AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

PARANÁ; 19 MAR 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.890 determinan la obligatoriedad del Nivel de Educación Secundario; y

CONSIDERANDO:

Que esta obligatoriedad exige adecuar la organización institucional, la organización de los espacios y tiempos y las formas de agrupamiento de los estudiantes, favoreciendo su integración y habilitando ámbitos que propicien una mayor calidad educativa;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo General de Educación, garantiza el acceso, permanencia, reingreso y egreso a la educación obligatoria, en igualdad de condiciones y posibilidades, sin ningún tipo de discriminación, reconociendo como responsables de la educación a la familia como agente natural y primario;

Que la definición de alternativas de desarrollo curricular diferentes a lo largo de la propuesta escolar, contempla espacios curriculares con abordaje disciplinar y otros formatos posibles;

Que el Consejo General de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria asume el compromiso de dar respuesta a los requerimientos educativos de las distintas comunidades en el ámbito provincial;

Que la Dirección de Educación Secundaria realizó la previsión de horas cátedra requeridas para el funcionamiento de las unidades educativas del Nivel, para la atención de la creciente demanda originada en distintas regiones del ámbito provincial;

Que atento a ello corresponde dar continuidad de cinco mil trescientas treinta y seis (5336) horas cátedra –Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018, tres (3) cargos de Maestro Ciclo Básico -Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018 y destinar trescientas diecinueve (319) horas cátedra -Plantan Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018, para la continuidad de cursos en los Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria;

Que el Departamento Presupuesto informa la imputación presupuestaria correspondiente;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, planificar y administrar el Sistema educativo, dentro de su ámbito de competencia, conforme lo establecido en el Artículo 166°, Inc. c) de la Ley N° 9.890;

Que tomado conocimiento, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

0775

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Autorizar la continuidad de cinco mil trescientas treinta y seis (5336) horas cátedra –Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018 y tres (3) cargos de Maestro Ciclo Básico –Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018, en los Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Destinar doscientas cincuenta y nueve (259) horas cátedra -Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2018, en los Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los docentes que hayan sido designados con Credencial de Puntaje en las horas cátedra a término, cuya continuidad se autoriza por la presente norma, tendrán derecho a su continuidad como Suplente a Término Fijo, Artículo 16°, Inciso c) del Acuerdo Paritario agosto de 2017- la Resolución N° 1000/13 C.G.E.-

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17 - SP.00 - PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.2 - PA.1/2/3/5 - SPA.1004/1020-DTO.99 - UG.99.-

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas Concordia, Federación, Federal, Gualeguay, La Paz, Nogoyá, San Salvador y Villaguay, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-
CMS/BDM.-

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. [illegible]
[illegible]
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO:

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 3 "FRANCISCO RAMIREZ"	3001079	60			Continuidad del 2° "A" y 3° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE).
			30			Continuidad 18 horas de Coordinación ESJA y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 8 "DON AUGUSTO NIEZ"	3000090	18			Continuidad de 18 horas de Coordinación ESJA.
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 10 "REPUBLICA DE ENTRE RIOS"	3001166	62			Continuidad del 3° "B" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE) y 6° "C" (Completa la carga horaria con docentes interinos y titulares reubicados).
			18			Continuidad horas de coordinación ESJA
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 17 "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"	3001333	235			Continuidad 1° "E", 2° "E", 3° "E", 4° "E", 5° "E" y 6° "E".
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 21 "AURORA DEL YERUA"	3002639	60			Continuidad del 2° "A" y 3° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE).
			12			Continuidad 12 horas de Coordinación ESJA.
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 22	3002552	78			Continuidad del 5° "C"(Completa la carga horaria con un docente interino reubicado) y 6° "B" (Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades)
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 33 "JUSTA GAYOSO"	3002638	60			Continuidad del 2° "A" y 3° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE).
			18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 34 "CARLOS VILLAMIL"	3002551	131			Continuidad del 4° "A", 5° "A", 6° "A" y 12 horas de Asesoría Pedagógica.

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 38	3009962	30	30		Continuidad del 2° "A" y reapertura del 3° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE)
			12			Continuidad horas de Coordinación ESJA
			12			Continuidad 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 1 "SANTA ANA"	3001423	18			Continuidad de horas de Coordinación ESJA.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 "SANDALIO OLIVETTI"	3001421	30			Continuidad del 1º "A" ESJA
			30			Apertura del 2° "A" ESJA previo cierre del 1º "B" ESJA
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 11	3002554	131			Continuidad del 4° "A", 5° "A", 6° "A" y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 16	3003136	30			Continuidad de 18 horas de Coordinación ESJA y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 17	3003249	12			Continuidad de 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 18 "PEDRO CORNALO"	3003280	131			Continuidad del 4° "A", 5° "A", 6° "A" y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERACIÓN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 19	3003293	156	38		Continuidad del 2° "A", 2° "B" , 3° "A", 4° "A" y apertura del 5° "A".
			12			Continuidad 12 horas de Asesoría Pedagógica
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 3 "AMERICO DEL PRADO"	3001971	137			Continuidad del 4° "B", 5° "B", 6° "B" y 18 horas de Coordinación ESJA.

Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

0775

RESOLUCIÓN N° C.G.E.

Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "TRABAJADORES DE LA TIERRA"	3002700	104			Continuidad del Ciclo Orientado para el ámbito rural (Resolución Nº 0125-2015 CG.E), 12 horas de Tutorías y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 7	3002707	104			Continuidad del Ciclo Orientado para el ámbito rural (Resolución 0125-2015 CGE), 12 horas de Tutoría y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 8 "RETOÑOS DE CHAÑAR"	3002702	131			Continuidad del 4° "A", 5° "A", 6° "A" (Orientación en Ciencias Naturales) y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 10	3003132	12			Continuidad de 12 horas de Asesoría Pedagógica.
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 11 "ROBERTO AIZENBERG"	3003239	140			Continuidad del 1° A", 2° "A", 3° "A" y 24 horas de asesoría pedagógica.
			119			Continuidad del 4° "A", 5° "A" y 6° "A" (Orientación en Arte)
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 4 "ROBERTO BERACOCHEA"	3001366	30	30		Continuidad del 2° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE) y apertura del 3° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE)
			12			Continuidad horas de Coordinación ESJA
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "MAESTRO JUSTO GARCÍA"	3000952	12			Continuidad de 8 horas Coordinación CBC rural - Rector de la Escuela Secundaria (Resolución Nº 850/07 CGE) y 4 horas de Asesoría Pedagógica para los Anexos Esc. Nº 39, Nº 40, Nº 55.
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "MAESTRO JUSTO GARCÍA" - Anexo Escuela 39	3000952	72			Continuidad del ciclo básico para el ámbito rural - Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas Maestro Tutor y 4 horas Coordinación CBC rural-Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).

Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.

Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "MAESTRO JUSTO GARCÍA" - Anexo Escuela 40	3000952	72			Continuidad del ciclo básico para el ámbito rural - Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas Maestro Tutor y 4 horas Coordinación CBC rural-Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "MAESTRO JUSTO GARCÍA" - Anexo Escuela 55	3000952	72			Continuidad del ciclo básico para el ámbito rural - Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas Maestro Tutor y 4 horas Coordinación CBC rural Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 "MAESTRO JUSTO GARCÍA" - Anexo Escuela 41	3000952	76			Continuidad del ciclo básico para el ámbito rural – Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas de Asesoría Pedagógica, 4 horas Maestro Tutor y 4 horas Coordinación CBC rural-Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 13 "JUAN MARIA GIANELLO"	3002691	80			Continuidad del 5° "B" y 6° "B".
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 14 "FRANCISCA HERRERO DE MANAUTA"	3003201	119			Continuidad del 4° "A", 5° "A" y 6° "A".
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 1 "TRATADO DE ALCARAZ"	3000561	119			Continuidad del 4° "B", 5° "B" y 6° "B".
			18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 5 "PADRE FIDEL OLIVERA"	3001441		39		Apertura del 2° "A" CBC.

AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 14	3002656	77	42		Continuidad del 4° "B" y 5° "B" (orientación en Turismo). Apertura del 6° "B" (orientación en Turismo).
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 15	3002676	80			Continuidad del 5° "B" y 6° "B".
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 16 "JUAN BAUTISTA AZOPARDO"	3002666	108			Continuidad del 4° "A" (Completa la carga horaria con reubicación de docentes titulares) 5° "A" y 6° "A" (Completa la carga horaria con reubicación de un docente Titular).
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 17	3002714	129			Continuidad del 4° "A", 5° "A" (Completa la carga horaria con reubicación de un docente Titular) 6° "A" y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 20	3002672	12			Continuidad de 12 horas de Asesoría Pedagógica.
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 21	3002662	119			Continuidad del 4° "A", 5° "A" y 6° "A".
			12			Continuidad 12 horas de Asesoría Pedagógica.
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 24 "GRACIELA SAAD"	3003181	42			Continuidad de 24 horas de Asesoría Pedagógica y 18 horas de Coordinación ESA.
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 25 " GENERAL DOCTOR PASCUAL ECHAGÜE"	3003255	180			Continuidad del 1° "C", 1° "D", 2° "C", 2° "D", 3° "C" y 3° "D" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE)

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

0775

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS Nº 1 "DR. LUIS AGOTE"-Anexo Escuela Primaria Nº 89 "Juan Bautista Alberdi"	3000074	80			Continuidad del Ciclo Básico para el ámbito rural - Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas Asesor Pedagógico y 4 horas Coordinación CBC rural Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE) y 8 horas Coordinación Rector Escuela Secundaria (Resolución Nº 850/07 CGE.
			18			Continuidad Coordinación Anexo que funciona en la Escuela Primaria Nº 89 "Juan Bautista Alberdi"
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 "JUAN HIPOLITO VIEYTES"	3001835	12			Continuidad de 12 horas de Coordinación ESA.
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 3 "ATILIO SANTOS PASCUAL SCHIAVONI"- Anexo Escuela Primaria Nº 10	3001154	84		1	Continuidad del Ciclo Básico para el ámbito rural – Anexo Esc. Nº 10 (Incluye cargo de Maestro) (Resolución 125/2015 CGE), 4 horas de Maestro Tutor, 4 horas Asesor Pedagógico, 8 horas para Director Escuela Secundaria (Resolución Nº 850/07 CGE) y 4 horas para Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 3 "ATILIO SANTOS PASCUAL SCHIAVONI" - Anexo Escuela Primaria Nº 10	3001154	92			Continuidad del Ciclo Orientado para el Ámbito Rural en el Anexo Escuela Nº 10 (Resolución Nº 125/2015 CGE) y 12 horas para la figura de Asesoría Pedagógica Anexo Esc. Nº 10.
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 5 "DR. SABA Z. HERNANDEZ"	3000879	39			Continuidad del 3° "B".

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 10 – Anexo Escuela Primaria Nº 6 "Paso de los Andes"	3002561	98			Continuidad del Ciclo Básico para el ámbito rural – Resolución Nº 125/2015 CGE, 4 horas Asesor Pedagógico, 8 horas para Director Escuela Secundaria, 4 horas para Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE). Y 18 horas de Coordinación.
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 10 – Anexo Escuela Secundaria de Adultos Nº 1 "Dr. Luis Agote"	3002561	134			Continuidad del 1° "B", 2° "B", 3° "B" y 18 horas de Coordinación en Anexo Escuela Secundaria de Adultos Nº 1 "Dr. Luis Agote".
NOGOYÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 11 "ADOLFO WEBER"	3002693	12			Continuidad de 12 horas de Asesoría Pedagógica.
SAN SALVADOR	ESCUELA SECUNDARIA Nº 4 "BICENTENARIO DE LA PATRIA"	3003071	327			Continuidad del 1° "C", 2° "C", 4° "A", 4° "B", 5° "A", 5° "B", 6° "A", 6° "B" y 12 horas de Asesoría Pedagógica.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 1 "PROF. LEOPOLDO HERRERA"	3001125	58	42		Continuidad del 4° "C" (Completa la carga horaria con reubicación de docentes titulares) 5° "C" (Completa la carga horaria con reubicación de un docente Titular). Apertura del 6° "C".
			18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 "DR. DELIO PANIZZA"	3001485	18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 5 "ALBERTO GERCHUNOFF"	3001145	18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.

AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6	3002582	30			Apertura del 3° "A" previo cierre del 2° "A" (Estructura Curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE)
			18			Continuidad horas de Coordinación ESJA.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 12	3002580	92			Continuidad del Ciclo Orientado para el ámbito rural (Resolución Nº 0125-2015 CGE) y 12 horas de Tutorías.
			12			Creación de la figura del Asesor Pedagógico previo cierre de 12 horas de Tutorías.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 12 - Anexo Escuela Primaria Nº 15	3002580	84		1	Continuidad del CBC para el ámbito rural (Resolución Nº 0125/2015 CGE), Anexo Esc. Nº 15, (incluye el cargo de maestro), 4 horas Maestro Tutor, 4 horas Asesoría Pedagógica, 8 horas para Director Escuela Secundaria (Resolución Nº 850/07 CGE) y 4 horas para Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
			80			Continuidad del Ciclo Orientado para el Ámbito Rural (Resolución Nº 125/15 CGE).
			12			Continuidad de 12 horas de Asesoría Pedagógica.

AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN N° 0775 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085767).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018		CARGOS A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2018	OBSERVACIONES
			CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO		
VILLAGUAY	Escuela Secundaria Nº 14 - Anexo Escuela Primaria Nº 30	3002584	84		1	Continuidad del Ciclo Básico para el Ámbito Rural (Resolución Nº 125/15 CGE), Anexo Esc. Nº 15 (incluye cargo de Maestro), 4 horas Maestro Tutor, 4 horas Asesoría Pedagógica; 8 horas para Director Escuela Secundaria y 4 horas para Director Escuela Primaria (Resolución Nº 850/07 CGE).
			80			Continuidad del Ciclo Orientado para Ámbito Rural (Resolución Nº 125/15 CGE).
			24			Continuidad 12 horas de Asesoría Pedagógica y 12 horas de Coordinación Anexo.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 17	3003126	119			Continuidad del 4° "A", 5° "A" y 6° "A" (Orientación en Arte)
			12			Continuidad 12 horas de Asesoría Pedagógica.
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 18	3003357	116			Continuidad del 1° "A", 2° "A" y 3° "A".
			12			Continuidad de 12 horas Asesoría Pedagógica
			39	38		Continuidad del 4° "A" y apertura del 5° "A" (Orientación en Educación Física)
TOTAL			**5396**	**259**	**3**	